

SANCOR SALUD

Vigencia: junio 2025

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitado y OS

2) Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) **Consulta:** En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) **Capítulo II Operatoria Dental:** Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) **Retratamientos de endodoncia:** (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) **Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802.** Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) **Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05).** Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) **Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo)** Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo. Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 11.788
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 15.375
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 19.256
Obturación con amalgama: cavidad compuesta	02.02	\$ 25.536
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 30.368
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 39.511
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 23.366
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 30.373
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 24.304
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 37.467
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rx)		

Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 61.089
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 79.352
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 29.587
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 24.656
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 67.194
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 89.803
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 16.012
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 11.536
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 15.857
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 14.528
Aplicación de carióstáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 14.528
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 22.356
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 58.134
Tratamiento de dientes primarios con formocresol. (incluye Rx))	07.04	\$ 29.725
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 29.725
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 62.465
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 16.400
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 15.545
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 18.842
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 24.343
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 31.135
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 81.023
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 5.020
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 4.064
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 6.495
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 20.941
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 29.647
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 19.769
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 19.940
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 30.886
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 18.235
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 17.475
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 17.475
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 23.951
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rx)	10.09	\$ 60.855

Germectomía. (Incluye RxS)	10.10	\$ 60.855
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 30.700
Apiceptomía	1012	\$ 23.804
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 31.126
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 46.254
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 20.703
Frenectomía	10.16	\$ 49.350

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación



Dra. María Cecilia Sibantos
Presidente
FOM

